



MESA PUBLICA

Centro Zonal Florencia 2

Municipio de Milán - San Antonio de Getucha 2018



GOBIERNO
DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

AGENDA

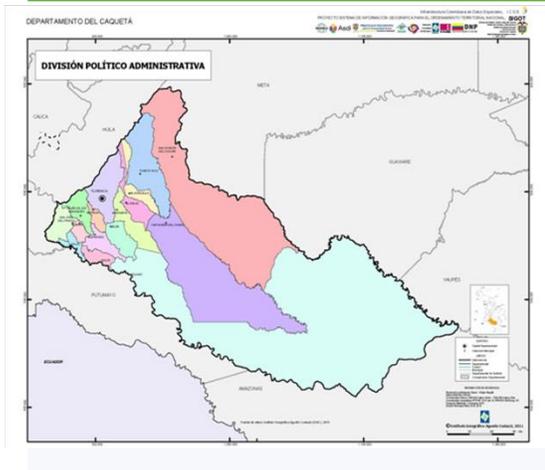
1. Himno Nacional.
2. Himno al Departamento del Caquetá.
3. Himno al Municipio de Milán.
4. Saludo, de la Directora Regional Dra Adriana Marcela Echeverry Perdomo.
5. Bienvenida a cargo de la Coord. CZ Florencia 2.
6. Presentación Informe según consulta pública temas para la Mesa Pública de ICBF 2018 MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL.
7. Conversatorio de Expertos en el tema.
8. Sesión de preguntas
9. Cierre de la sesión.

OBJETIVO

- PROMOVER EL CONTROL SOCIAL A TRAVÉS DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL DIÁLOGO EN ESTOS ESPACIOS DE LA MESA PÚBLICA.
- BUSCAMOS LA ACTIVACIÓN DEL CONTROL SOCIAL Y VEEDURÍAS PARA UN EMPODERAMIENTO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA

Información del Departamento y la Regional

Mapa



Datos Generales Departamento	Total	%	SISBEN 1 y 2
Número de Municipios	16		
Población Total del Departamento	490.056		
Población Total Menor de 18 Años	189.023	70.6	133.456
Niños y Niñas de 0 A 6 Años	65.347	49.5	32.395
Niños y Niñas de 7 A 11 Años	51.992		
Adolescentes de 12 A 17 Años	61.886		

ICBF- Datos Generales

No. de Centros Zonales	4
Centros Zonales Especializados	0
Centros Zonales Mixtos	0
Personal De Planta	137
Contratistas	76
Vacantes	0

Información detallada CZ Florencia 2

Mapa de Áreas de Influencia

Nombre del CZ	Centro Zonal Florencia 2
Municipios de influencia	Florencia, Milán y Solano 3
Población total Municipio de Milán	11.829
Población 0-18 años	5.012
Personal de Planta	30
Contratistas	11
Vacantes	
Población usuarios atendidos por ICBF Milán	1.305
Población pendiente por atender Milán	3.707
Presupuesto funcionamiento	0
Presupuesto inversión Milán	1.893.354.496

Presupuesto Año 2017- 2018 :

Vigencia	Presupuesto	
	Funcionamiento	Inversión
2017		\$1.296.578.780
2018		\$ 1.546.127.544
VARIACIÓN		\$249.548.764



Niñez y Adolescencia

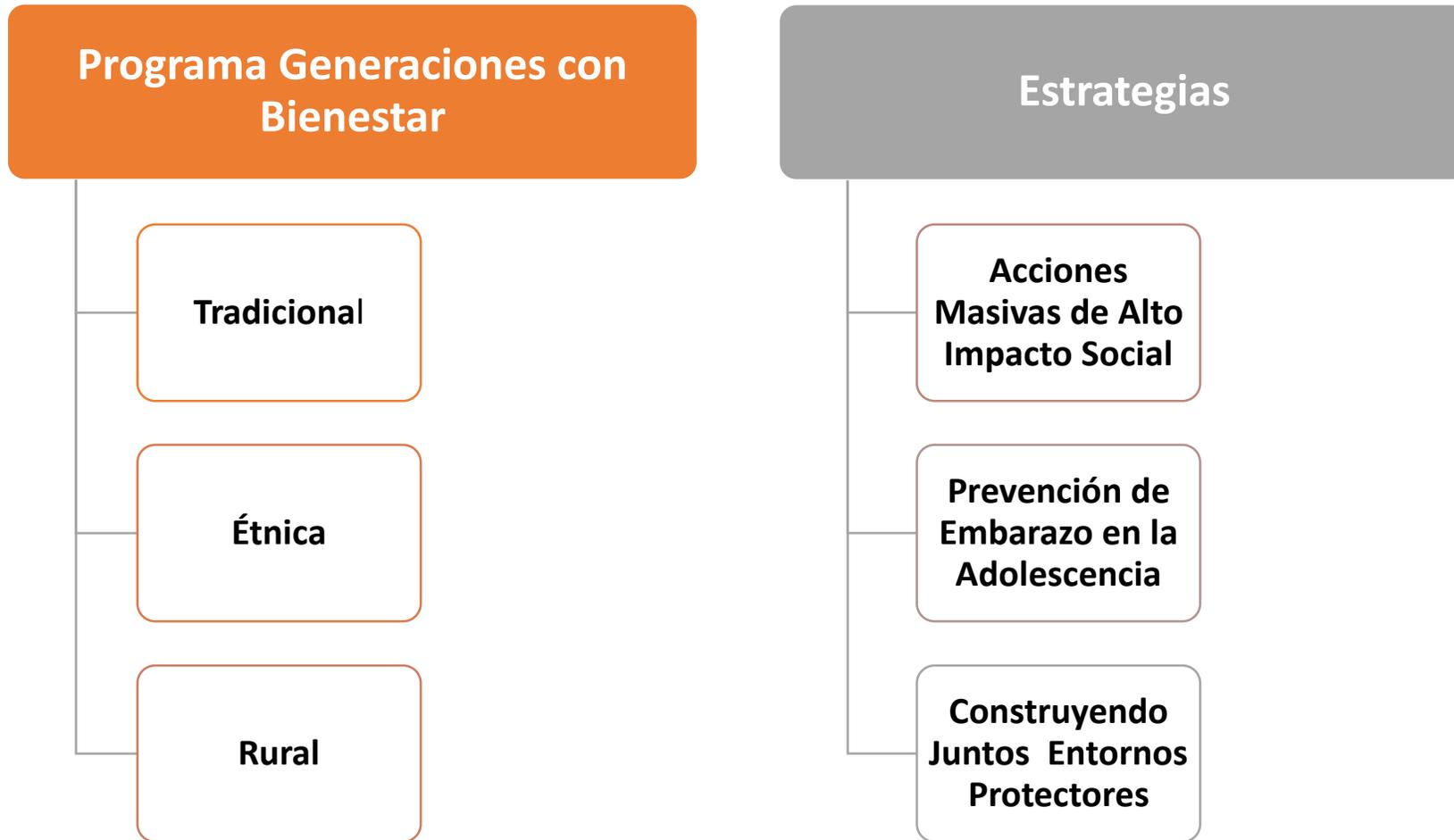


GOBIERNO
DE COLOMBIA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Atención a la niñez y la adolescencia



Atención a la niñez y la adolescencia

TEMÁTICAS

Generales

1. Promoción de derechos sexuales y reproductivos - Prevención del embarazo en la adolescencia.
2. Prevención del reclutamiento, utilización y uso por parte de grupos armados ilegales.
3. Prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
4. Prevención de violencia sexual.
5. Prevención de trabajo infantil y protección al joven trabajador.
6. Prevención de la situación de vida en calle y alta permanencia en calle.
7. Prevención del maltrato infantil en el contexto de la violencia intrafamiliar.
8. Prevención de delincuencia juvenil
9. Prevención de violencias en la escuela.

Transversales

1. Promoción de derechos basada en la atención a grupos étnicos, diversidad sexual y de género y discapacidad.
2. Participación y Control Social.



Atención a la niñez y la adolescencia

Programas Generaciones con Bienestar: Año 2018

Modalidad	NNA Atendidos	Presupuesto Programado	Presupuesto Obligado 30/06/2018
Tradicional	150	44.439.075	28.734.050
Étnica	100	39.793.950	34.393.250
Rural	50	20.063.325	10.449.800
Total	300	104.296.350	73.577.100

Atención a la niñez y la adolescencia

Construyendo Juntos Entornos Protectores

Temática	Descripción y metodologías	Inversión ICBF	NNA atendido	Presupuest programad 2018	Presupuest obligado
<ul style="list-style-type: none">✓Violencia sexual✓ Maltrato infantil y violencia intrafamiliar✓Violencias en la escuela✓Trabajo infantil✓Consumo de sustancias psicoactivas	Desarrollar un espacio de reflexión para padres, madres, cuidadores, docentes y agentes educativos como garantes de ambientes protectores orientados a fortalecer prácticas de crianza, vínculos afectivos, respeto y garantía de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.	\$36.259.935	48	\$36.259.935	\$36.259.935

Atención a la niñez y la adolescencia

Otras actividades

- a. Participación en espacios de articulación intersectorial. Mesas de Infancia y Adolescencia, Comité de Justicia Transicional, Comité de la Ley 1146, COMPOS.

- b. Visitas de Asistencia Técnica y acompañamiento.

Atención a la Niñez y la Adolescencia

LOGROS	DIFICULTADES
<ul style="list-style-type: none">❖ Articulación con las entidades del SNBF.❖ Participación activa de las comunidades en los servicios.❖ Concertación de servicios con Comunidades indígenas.❖ Trabajo articulado Operadores -ICBF	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Dispersión de la zona<input type="checkbox"/> Medios de comunicación y Transporte.<input type="checkbox"/> Altos costos en el transporte.

Atención a la Niñez y la Adolescencia

RETOS

- Fortalecimiento de la autonomía y el empoderamiento de los derechos de Niños Niñas y Adolescentes participantes, en relación a sus proyecto de vida para afianzar sus factores protectores con relación a riesgos de embarazo en adolescentes, ejercicios responsables prevención de sustancias psicoactivas, explotación sexual y maltrato infantil.
- Ser reconocidos a Nivel Nacional con experiencias exitosas
- Fortalecer procesos de articulación interinstitucional con entes territoriales con el fin de cofinanciar los programas para incremento de cobertura y cualificar acciones, para la garantía de derechos de los NNA
 - Consolidar el trabajo con las familias de los beneficiarios de los programas.
 - Fortalecer articulación con las demás acciones y estrategias de la Dirección de Niñez y Adolescencia.



VIOLENCIA SEXUAL



GOBIERNO
DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

¿Qué es el abuso sexual infantil?

Es cuando a través del contacto físico un adulto usa a un niño o a una niña para su estimulación sexual o la de otra persona.

El abuso incluye: Contacto

1. Tocamientos en los órganos sexuales.
2. Caricias sexuales.
3. Penetración

Sin contacto:

1. Exposición a pornografía.
2. Desnudez.
3. Exhibición del adulto.
4. Relaciones sexuales frente al niño o la niña.
5. Someter al niño o a la niña a exhibicionismo.
6. Observación morbosa del niño o de la niña.

VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL

Puede ser víctima de Abuso Sexual cualquier niño o niña.

No existe un perfil o característica específica que determine la ocurrencia del abuso en un tipo de niño o niña y en otros no. El abuso Sexual Infantil se da en todas las clases sociales, religiones, y niveles socioculturales, y afecta a niños y niñas de diferentes edades.

¿QUIÉNES SON LOS ABUSADORES?

No existe un perfil específico de un Abusador Sexual Infantil, sin embargo mayoritariamente los niños y niñas son víctimas de abuso sexual por parte de personas de su propio entorno, ya sea conocidos de la familia, vecinos, familiares o los propios padres. Generalmente el abusador/a posee alguna relación de autoridad con el niño o niña, existiendo respeto, confianza y cercanía.

¿Cómo prevenir el abuso sexual?

1. Educar en derechos
2. Límites adecuadas en la relación con pares y con adultos. en particular cuando suponen presión, engaño o violencia.
3. Reconocer partes del cuerpo
4. Identificar partes íntimas (genitales)
5. Reconocer los distintos tipos de caricias por las partes del cuerpo en que se dan (Partes visibles y partes privadas) y sentimientos que provocan (vergüenza, alegría. etc)

6. Normas de seguridad familiar (dirección y teléfono de casa)
7. Identificación de personas de confianza dentro y fuera de la familia.
8. Diferenciar entre información que se debe guardar y secretos que no deben ocultarse
9. Concepto del abuso sexual e identificación del hecho
10. Pedir ayuda a la persona de confianza
11. Tener buena comunicación con los padres, hermanos, tíos, abuelos.



Lo que debe saber para activar la ruta de atención en las Primeras 72 horas en casos de violencia sexual

La violencia sexual se presenta de muchas formas, todas con terribles efectos sobre las víctimas. Por eso es importante que reconozca sus diferentes manifestaciones:

Actos sexuales abusivos

Violación /Asalto sexual

Explotación sexual comercial

Trata con fines sexuales

Violencia sexual en el conflicto armado

RUTA DE DENUNCIA Y ATENCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VIOLENCIA SEXUAL.

Quien primero conozca el caso instaura la denuncia: Fiscalía; remite a la víctima a Defensoría de Familia ICBF adscritas a CAIVAS o Comisarías de Familia y demás instituciones, de manera paralela, de acuerdo a sus competencias.

Cualquier persona de la comunidad

Policía Nacional

Hospitales o Entidades De Salud

Instituciones Educativas

Agentes educativos y/o Comunitarios, Instituciones de ICBF, ONG, Autoridades Administrativas, Comisarías de Familia, Fiscalía Línea Gratuita 141 del ICBF

Por donde entra el caso, se debe activar la ruta inmediatamente. Atención paralela.

CLASIFICA

SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Se direcciona a la oficina de Relación con el Ciudadano del Centro Zonal, Direcciona la Defensoría de familia, la cual verifica Derechos y hace los Actos urgentes

Protección

Fiscalía

Salud

Defensoría de Familia

Comisaría de Familia

Medicina Legal:
Valoración medico legal por solicitud de Autoridad y envía dictamen a esta

Recepciona la denuncia
Investiga el caso

Garantiza atención especializada
Resolución 0459/2012

Según Art. 82 y 86 de la ley 1098 de 2010 y Decreto 1069/2012 si el evento ocurrió:

En el Contexto Familiar

Fuera del Contexto Familiar

Lleva el caso a Audiencias preliminares

Hospital María Inmaculada tel 4353070
Clínica Medilaser Tel 4366000
Hospital Comunal Las Malvinas Tel: 4347306

Comisaría de Familia
Florencia 4366494

Defensoría de Familia de ICBF
Adscritas a CAIVAS Dra. Leidy Tatiana Vargas nuffez 3223653991

Juicio

- Primeros Auxilios.
- Atención Especializada.
- Atención terapéutica Especializada.
- Seguimiento al caso.

Verifica, garantiza y restablece sus derechos, dicta medida, notifica a los entes de control (Procuraduría - Personería) . Lleva a cabo la articulación de los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF

Condena

Absolución

72 Primeras
Horas

ACTIVE LA RUTA

Si conoce de un caso de violencia sexual contra un niño, niña o adolescente, no deje pasar el tiempo.

¡ACTÚE de inmediato!

Las primeras 72 horas son clave.

72 Primeras
Horas

ACTIVE LA RUTA

Cuando atienda a un niño, niña o adolescente víctima de violencia sexual, garantice sus derechos a la dignidad, privacidad y respeto.

72 *Primeras* **Horas**

ACTIVE LA RUTA

Tenga en cuenta que si la niña, el niño o adolescente pertenece a un grupo étnico, debe articular la atención con su autoridad tradicional.

72 *Primeras*
Horas

ACTIVE LA RUTA

Es importante el consentimiento de la niña, niño o adolescente víctima de violencia sexual para todos los procedimientos. Recuerde que su opinión prevalece sobre la de sus padres o representantes legales.

72 Primeras
Horas
ACTIVE LA RUTA

La violencia sexual es una

URGENCIA MÉDICA

que debe ser atendida con inmediatez y gratuidad.

72 *Primeras* **Horas**

ACTIVE LA RUTA

En un caso de violencia sexual contra un niño, niña o adolescente, la víctima es lo más importante. Escúchela atentamente, identifique las condiciones de afectación por la violencia que ha sufrido y reconozca, valore y ayude a potencializar las capacidades y recursos con las que cuenta para afrontar esta situación.

72 *Primeras* **Horas**

ACTIVE LA RUTA

Informe a la víctima que así los hechos hayan ocurrido hace mucho tiempo, o no haya pruebas o testigos, tiene derecho a la atención de urgencias por parte del sector salud y a denunciar ante la Fiscalía General de la Nación para que inicie la investigación pertinente.

72 *Primeras* **Horas**

ACTIVE LA RUTA

El silencio y negligencia van en contra de la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

¡Actúe!

72 Primeras **Horas**

ACTIVE LA RUTA

Todos debemos denunciar oportunamente a las autoridades competentes cualquier indicio o caso de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho.

72 Primeras **Horas**

ACTIVE LA RUTA

En las primeras 72 horas, encienda todas las alarmas y active la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.



Lo que debe saber para activar la ruta de atención en las Primeras 72 horas en casos de violencia sexual

¿Dónde denunciar un caso de violencia sexual?

Fiscalía General de la Nación

Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual- CAIVAS

Centro de Atención Penal Integral a Víctimas- CAPIV

Unidades de Reacción Inmediata - URI

Salas de Atención al Usuario - SAU

Policía Judicial

Policía de Infancia y Adolescencia

Comisarías de Familia



Lo que debe saber para activar la ruta de atención en las Primeras 72 horas en casos de violencia sexual

Atención en Salud

Las entidades de salud públicas y privadas tienen la obligación de garantizar la atención integral, inmediata y gratuita, a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.



Lo que debe saber para activar la ruta de atención en las Primeras 72 horas en casos de violencia sexual

¿Cuáles son los cinco servicios fundamentales en salud para las víctimas de violencia sexual?

- 1 Atención médica y apoyo psicológico oportunos.
- 2 Medicamentos para prevenir infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.
- 3 Anticoncepción de emergencia para prevenir un embarazo no deseado.
- 4 Asesoría para Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- 5 Toma de muestras para obtener evidencias del hecho.



Lo que debe saber para activar la ruta de atención en las Primeras 72 horas en casos de violencia sexual

¿A dónde acudir para exigir atención en salud?

Hospitales públicos y privados

Clínicas

Centrales de Urgencias

Centros de Salud



MALTRATO INFANTIL



GOBIERNO
DE COLOMBIA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Violencia: Uso intencional de fuerza o poder físico, amenazado o real, en contra de uno mismo, de otra persona o en contra de un grupo o comunidad, que da por resultado o tiene altas probabilidades de ocasionar lesión, muerte, daño psicológico, desarrollo inadecuado o privación. (OMS)

Violencia Intrafamiliar: Violencia que se da en relación con las personas que conviven en el mismo hogar, generalmente con vínculos familiares, si bien este aspecto no es exclusivo ni necesario para este tipo de violencia, por doméstico se alude, literalmente, al maltrato o violencia que se da entre personas que comparten domicilio o morada, tengan o no relación de parentesco. (Cáceres 2012)manos, 2001).

Maltrato infantil: Corresponde a toda forma de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente y explotación de cualquier tipo. Se caracteriza por el desencadenamiento de un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño/a o adolescente, esto enmarcado en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (OMS. 2006)

INSTITUCIONES DONDE DENUNCIAR Y/O PEDIR AYUDA:

1. ICBF
2. POLICIA NACIONAL
3. COMISARIA DE FAMILIA
4. CASA DE LA JUSTICIA
5. FISCALIA GENERAL DE LA NACION
6. HOSPITALES Y CLINICAS
7. INSTITUCIONES EDUCATIVAS
8. DEFENSORIA DEL PUEBLO
9. PERSONERIA MUNICIPAL
10. SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL / DEPARTAMENTAL

PREGUNTAS:

1. ¿Los Agresores Sexuales son enfermos mentales?.
2. ¿Los Abusos Sexuales son fáciles de detectar?
3. ¿El Abuso Sexual Infantil ocurre sólo cuando hay pobreza?
4. ¿El Abuso Sexual es provocado por la víctima?
5. ¿El Abuso Sexual Infantil ocurre en lugares solitarios y en la oscuridad?
6. ¿Los Abusos Sexuales afectan a niños o niñas mayores o adolescentes?



ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR FAMILIAR

OBJETIVOS:

Rendir Informe sobre los AAVN entregados a través de los diferentes programas del ICBF.

Realizar control social, con la participación de la comunidad, donde se analicen las entregas, cantidades, oportunidad y calidad de los AAVN distribuidos.

Resolver dudas e inquietudes sobre su almacenamiento, distribución, preparación, entre otros.

QUÉ SON LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL-AAVN?



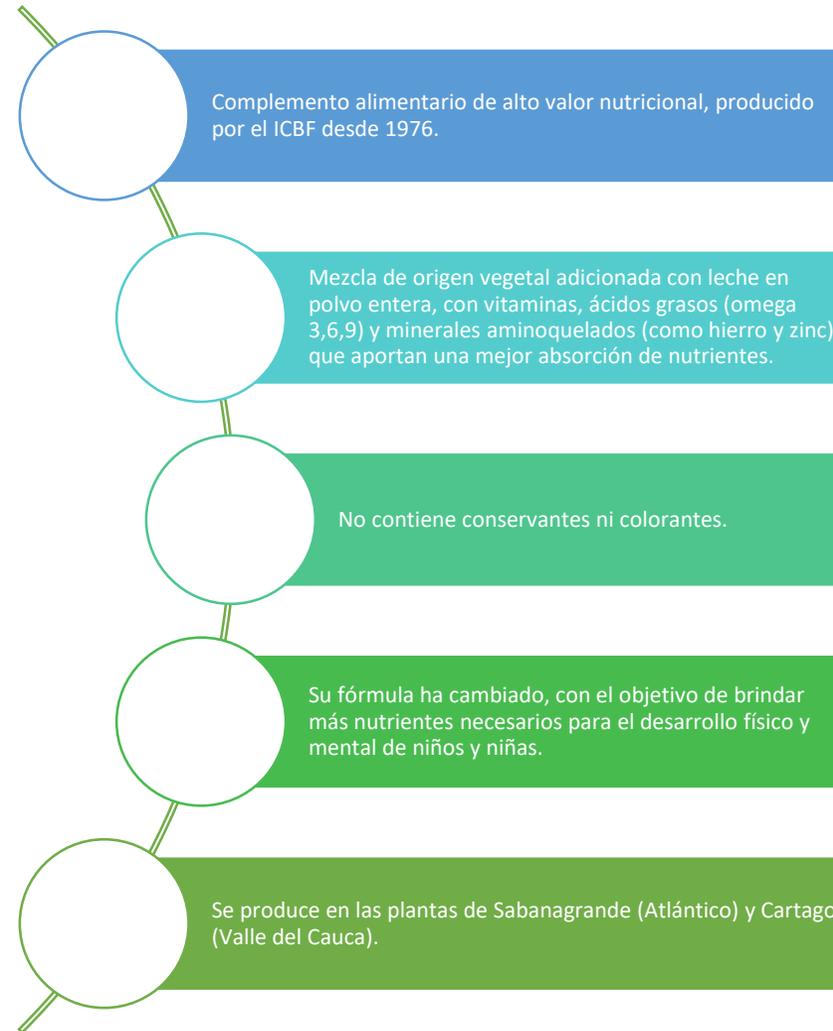
- ✓ **Complementos alimentarios** de alto valor nutricional.
- ✓ Desde 1976 el ICBF produce AAVN para los beneficiarios de las modalidades de atención.
- ✓ Productos sujetos a cambios en su composición, de acuerdo con necesidades de población atendida.
- ✓ Actualmente se distribuyen AAVN con más nutrientes, vitaminas y minerales.
- ✓ Son distribuidos de forma gratuita a través de los programas del ICBF.

POBLACIÓN BENEFICIARIA



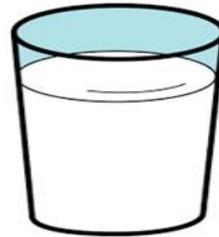
- AAVN se suministran sólo a beneficiarios registrados en programas del ICBF.
- Entrega de paquete y/o ración preparada durante jornadas de atención según servicio.

TIPOS DE AAVN



¿CÓMO CONSUMIR BIENESTARINA MÁS?

Debe ser consumida como parte de una alimentación balanceada y mantener hábitos de vida saludables. La preparación más común y conocida de la Bienestarina Más® es la colada, sin embargo existen diversas preparaciones, que contarán con un excelente aporte nutricional.



COLADA DE BIENESTARINA



CREMAS Y SOPAS



CEREALES Y DERIVADOS



CARNES, HUEVOS Y LEGUMINOSAS



PRODUCTOS DE PASTELERÍA
Y REPOSTERÍA

ALIMENTO PARA LA MUJER GESTANTE Y MADRE EN PERIODO DE LACTANCIA



- Alimento de alto valor nutricional enfocado a Mujer gestante y madres en periodo de lactancia desarrollado desde 2015.
- En los últimos años la intervención oportuna en los primeros mil días de vida ha cobrado gran importancia a nivel mundial.
- El estado nutricional de la mujer, durante y después del embarazo, contribuye a su propio bienestar general, pero también al del niño o niña que está por nacer.
- Materias primas son harina extrudida de cereal (trigo -fécula de maíz), aislado de soya, aceite en polvo de maíz, almidón de yuca, suero lácteo, leche entera en polvo y micronutrientes de vitaminas y minerales y DHA y ALA, de fácil preparación.

BENEFICIOS DEL CONSUMO

Aumenta la cantidad de **calcio** y **fósforo**, contribuye a la formación de huesos y dientes

Contiene **Zinc**, mejor desarrollo y aumento de defensas contra enfermedades



Aumenta la **Vitamina A**, mejora la visión, la salud de huesos y piel

Incorpora ácidos grasos (**Omega 3**). Mejora desarrollo cerebral y mejor salud vascular

Contiene **Hierro**, mejora la absorción para evitar anemias

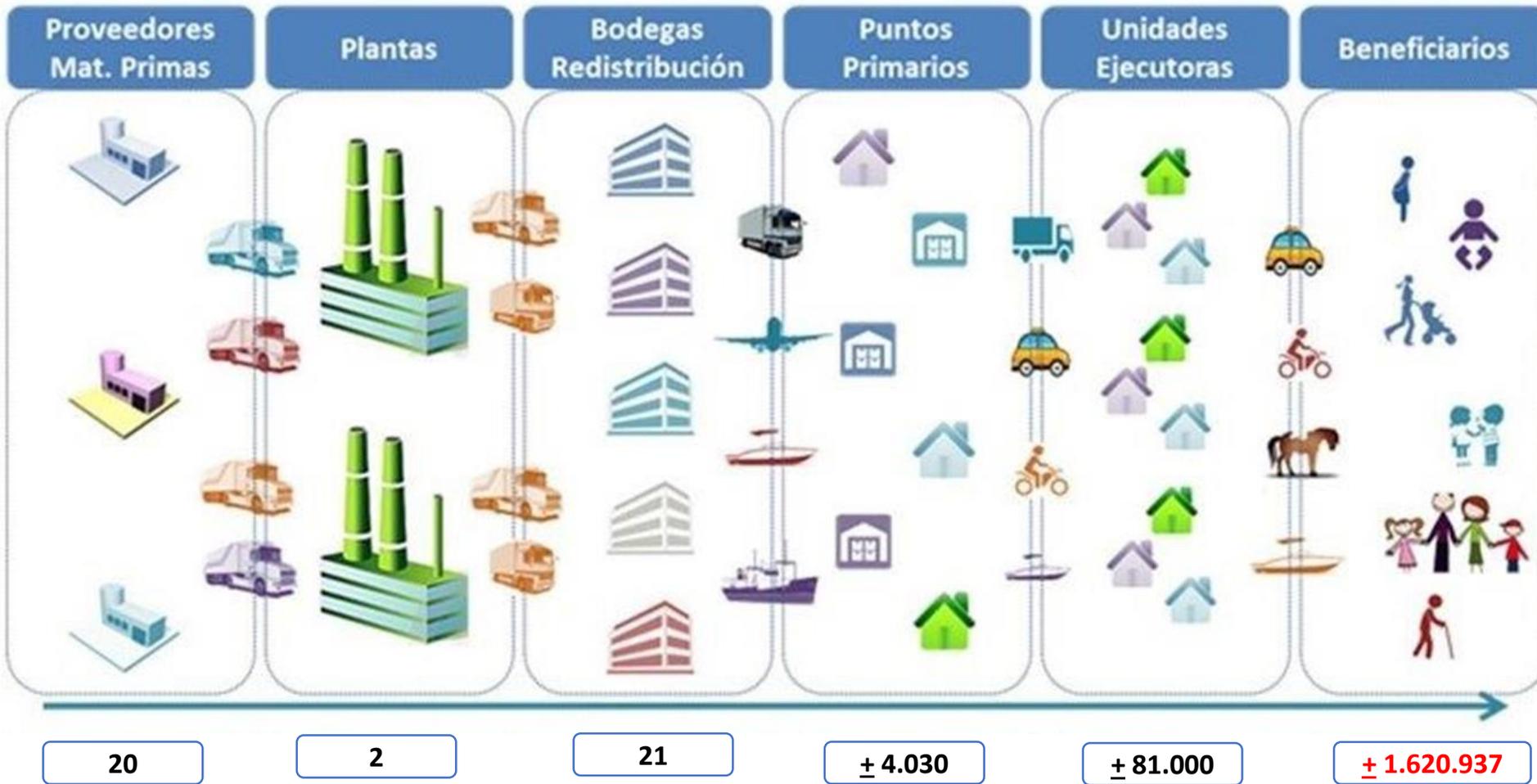
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

- OBJETIVO PRODUCCION:



*Producir un alimento de alto valor nutricional, de fácil preparación y a bajo costo, que se distribuya gratuitamente como complemento nutricional a la **población más vulnerable** a saber: Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios de los programas del ICBF, mujeres embarazadas, madres lactantes, y personas en estado de desnutrición.*

PROCESO LOGÍSTICO



VISITAS DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO



- Visitas de seguimiento por parte de la **Sede Nacional, Regional, Centro Zonal** y la **Interventoría** a los puntos de almacenamiento y distribución de Bienestarina.
- Implementación del Anexo 57. INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL EN PUNTO DE ENTREGA.
- Interventoría reporta inmediatamente los resultados de las visitas y realiza periódicamente informes a cada Regional, con el fin de hacer seguimiento a novedades identificadas y a subsanación de éstas.
- Adicionalmente, el ICBF realiza visitas de supervisión a **Proveedores, Plantas de Producción y Bodegas de distribución.**

BIENESTARINA ENTREGADA EN EL 2018 DE CORTE MES JULIO REGIONAL CAQUETÁ - MILÁN

ENTREGAS		
		**2018
Kilogramos Entregados		1.725

VISITAS DE INTERVENTORÍA REALIZADAS DURANTE EL 2018 CON DE CORTE MES JULIO REGIONAL CAQUETÁ- MUNICIPIO DE MILÁN

VISITAS REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA		
	2018	
No. Visitas	2 (febrero – julio)	

NOVEDADES POR DISTRIBUCION

Durante el proceso de distribución de AAVN a puntos de entrega, se generan novedades, teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

Códigos errados de municipios.
Datos del punto no actualizados
Cambio de dirección.
Cambio de responsable
El punto no cuenta con espacio para almacenar el producto
El punto cuenta con producto para cubrir sus programas
El responsable termino contrato con el ICBF.
El responsable está de vacaciones.
El punto está cerrado y no hay quien reciba la Bienestarina
Zonas del país, que tienen ubicación geográfica compleja, Bloqueo de vías por paros, o con Municipios de niveles alto de inseguridad y orden público

CONCLUSIONES

AAVN son complementos alimentarios de alto valor nutricional entregados a las poblaciones más vulnerables del país.

Fácil preparación y distribuidos gratuitamente a través de programas del ICBF y convenios.

La fabricación, el procesamiento, envase, almacenamiento, transporte y distribución de AAVN cumplen con condiciones sanitarias y de calidad.

ICBF (Sede Nacional, Regional y Centro Zonal) e Interventoría realizan visitas de seguimiento a proveedores, plantas de producción, bodegas y puntos de entrega.

A la fecha se han entregado 1.725 Kilogramos de AAVN en el municipio Milán En los diferentes servicios del ICBF

PARA MAYOR INFORMACIÓN



<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF/Bienestar/Bienestarina/Cartilla%20Bienestarina%202014.pdf>

iGracias!



**BIENESTAR
FAMILIAR**

